

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "AEROGRIPAC S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 17 días del mes de noviembre del 2015, a las 09:30 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles General Córdova, signado con el número 623, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CORRECCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AEROGRIPAC S.A., QUE SE CELEBRÓ EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL 2015.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ERROR INVOLUNTARIO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
AGRIPAC S.A.	799	US\$799.00
ING. COLIN ARMSTRONG	<u>1</u>	<u>1.00</u>
TOTAL	800	US\$800.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que la compañía "AGRIPAC S.A.", se encuentra representada por su Gerente General, señor Gustavo Wray Franco, conforme se acredita con la copia de su nombramiento, que se anexa al expediente.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por el Ing. Colin Armstrong Wilson y actuando de secretario señor Ing. Gustavo Wray Franco. Se deja constancia que la Comisario fue especial e individualmente convocada.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CORRECCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AEROGRIPAC S.A., QUE SE CELEBRÓ EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL 2015.-

El Ing. Gustavo Wray Franco toma la palabra y expone: Que en el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía AEROGRIPAC S.A, que se celebró el día 14 de Agosto del 2015, en el segundo punto del orden del día se trató específicamente lo siguiente: "BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO 2014. En el referido punto del orden del día, los accionistas de AEROGRIPAC S.A. aprobaron unánimemente el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, y se detalló como quedan determinados los rubros. En el detalle de los rubros aprobados, se originó un error al agregar un incremento de la Reserva Legal en US\$27,093.00 dólares, que no corresponde,

considerando que la Reserva Legal de la compañía está por encima del 50% del capital social. Con lo expuesto propongo la siguiente Moción:

- 1.- Que no se utilicen las utilidades generadas en el año 2014 para incrementar la Reserva Legal
- 2.- Que se elimine la asignación del valor de US\$27,093.00 dólares como Reserva Legal, del detalle de los rubros que se agregó en el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de Agosto del 2015.
- 3.- Que el detalle de los rubros luego de aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, quedan determinados de la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 419.878.00
15% Participación de los trabajadores	- 62.981.00
Utilidad después del 15%	356.897.00
Impuesto a la Renta	- 65.381.00
Impuesto a la Renta Diferido	20.588.00
Utilidad Neta del año	270.928.00
Otro Resultado Integral	9,434.00
RESERVA LEGAL 10%	0.00
Utilidad a disposición de Accionistas	US\$261,494.00

Hasta aquí la intervención del señor Gustavo Wray Franco. Se solicita tomar votación, para cuyo efecto cada socio deberá expresar si vota a favor o en contra de lo mocionado.

Se le concede la palabra al señor Colin Armstrong Wilson, para que en su calidad de Accionista de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Voto a favor de lo mocionado.

Se le concede la palabra a la compañía AGRIPAC S.A., para que por la interpuesta persona de su representante legal de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Voto a favor de lo mocionado.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ERROR INVOLUNTARIO EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-

El Ing. Gustavo Wray Franco toma la palabra y expone: Por un error involuntario, el día 27 de Abril del 2015, se presentó en "0" la Declaración de Impuesto a la Renta de AEROAGRIPAC S.A. correspondiente al ejercicio económico 2014, y el referido error se corrigió el día siguiente, esto es el 28 de Abril del 2015, presentando la correspondiente Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta. Además, al presentar en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los Estados Financieros correspondientes al año 2014, la página web de dicha entidad, automáticamente consideró los valores que constan en la Declaración del Impuesto a la Renta original y no los valores que constan en la Declaración Sustitutiva, por tal motivo, los Estados Financieros presentados a la Superintendencia de Compañías se visualizan en "0" en lugar de visualizarse los valores que corresponden. Con lo expuesto propongo la siguiente Moción:

- 1.- Que se presenten los Estados Financieros del año 2014 de la compañía AEROAGRIPAC S.A., que comprenden **Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos**, con los valores correctos, a través de la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, bajo la opción "Balance Rectificadorio".



2.- Que junto a los Estados Financieros del año 2014 se presenten nuevamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los siguientes documentos:

- a) Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta del año 2014.
- b) Informe del Gerente General.
- c) Informe del Comisario.
- d) Informe del Auditor Externo.
- e) La presente Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.
- f) Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de Agosto del 2015.
- g) Carta del Representante Legal solicitando la Rectificación de los Estados Financieros del año 2014.

Hasta aquí la intervención del señor Gustavo Wray Franco. Se solicita tomar votación, para cuyo efecto cada socio deberá expresar si vota a favor o en contra de lo mocionado.

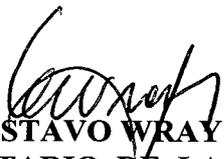
Se le concede la palabra al señor Colin Armstrong Wilson, para que en su calidad de Accionista de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Voto a favor de lo mocionado.

Se le concede la palabra a la compañía AGRIPAC S.A., para que por la interpuesta persona de su representante legal de a conocer su voto, y quien expresa lo siguiente: Voto a favor de lo mocionado.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: p. AGRIPAC S.A.- GUSTAVO WRAY FRANCO.- GERENTE GENERAL.- ACCIONISTA **FIRMADO:** COLIN ARMSTRONG WILSON.- ACCIONISTA.- **FIRMADO:** COLIN AMSTRONG WILSON.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** GUSTAVO WRAY FRANCO.- SECRETARIO DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Guayaquil, 17 de noviembre del 2015


SR. GUSTAVO WRAY FRANCO
SECRETARIO DE LA JUNTA



7.

15